

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-IM-MUN-RP-LP-088-23

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 9 horas con 0 minutos del día 15 de noviembre de 2023 encontrándose en la Sala de Cabildo ubicada en calle Higuera No. 70, tercer piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Construcción de Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4) emergencias Tlajomulco, ubicado sobre av. Camino Real a Colima, 1era etapa, en la localidad de La Tijera, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

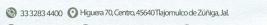
El acto fue presidido por el C. Ing. Gustavo Ramos Alcantar, el Ing. Miguel Alejandro Vazquez Sagún, el Ing. Mario Alejandro Silva Sotelo; y el Ing. Arq. Fernado Cintora Guiterrez, con el cargo de Director General de Obras Públicas; Director de Licitación y Normatividad; Director de Proyectos de Obra Pública; y Empresa encargada de realizar el Proyectisto, respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas por medios electrónicos, en tiempo y forma por los licitantes.

## PREGUNTAS Y RESPUESTA:

Empresa: Velero, Pavimentación y Construcción, S.A. de C.V.; y Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V. en asociación con Hecco Construcciones de Guadalajara, S.A. de C.V.; y Ingeniería y Construcción Ducis, S.A. de C.V.

- P1.- En las bases de la licitación citada no se especifican hora, día y lugar del acto de presentación de apertura de proposiciones.
- R1.- La hora, día y lugar para dicho acto se encuentra en las bases de esta licitación en la pagina 4, primer párrafo, es decir, cita en la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, el día 27 de noviembre de 2023 a las 09:00 horas.
- P2.- De acuerdo a lo platicado en la presentación del proyecto y visita de obra realizados el pasado 10 de noviembre del presente año. Favor de compartirnos vía correo electrónico los detalles constructivos: estructurales, de acabados, ventanearía, herrería, carpintería, ETC. (necesarios para poder realizar nuestra propuesta siempre y cuando no afecten los temas de seguridad comentados en la reunión)
- R2.- Los detalles constructivos se enviarán via correo electrónico.



1 de 5

Hobra Waren

1



ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-IM-MUN-RP-LP-088-23

#### Empresa: Hemac Teleinformatica, S.A. de C.V.

P1.- ¿Es posible que la Convocante, a pesar de los condicionamientos referentes al enfoque de segurida pública de la obra, como pueden ser, detalles estructurales, nos comparta la mayor cantidad de detalles disponibles de las partidas y subpartidas siguientes:

a.Puertas

b.Carpintería (cocina y baños)

c.Aluminio y vidrio

d.Muebles de baño

e.Herrería

Además de algunos elementos específicos como son los siguientes:

f.Conexiones entre muro de contención y columnas de acero

g.Conexiones de lámina o placas consideradas para las ventanas.?

R1.- Los detalles constructivos se enviarán vía correo electrónico.

P2.- En cuanto a a componentes del sistema eléctrico, solicitamos a la Convocante, aclarar lo siguiente:

- a. En el catálogo solicita luminarias de tipo plafón de 61x61 y spots empotrados, ¿Es necesario considerar lo terminados de plafón u otros elementos para su instalación?
- b. Los costos de trámites con CFE, tales como, aprobación de proyecto, obras complementarías y depósito en garantía, entre otros, ¿Deberán esta incluidos como parte de las consideraciones del Licitante?
- R2.- a. Cotizar conforme al catálogo por unidad de obra terminada.

b. Si

P3.- Por lo que respecta a los muros perimetrales no estructurales, éstos ¿A qué altura deberán construirse?

R3.- La altura de muros colindantes es de 5.30 metros.

P4.- En referencia al catálogo en su partida 10 Nodos de Red IP, el concepto TZOP-508, hace referencia una bobina de cable, pero la unidad de medida se expresa en metros, ¿Puede la Convocante, aclarar si deben considerarse los metros necesarios independientemente de que el concepto se describa como bobina?

Se cotiza por metro











ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-IM-MUN-RP-LP-088-23

P5.- En referencia al catálogo en su partida 10 Nodos de Red IP, el concepto TZOP-508, hace referencia una tipo de cable con características especiales, este material sugiere marcas reconocidas en la industria, acorde a la envergadura del proyecto, con el fin de asegurar su correcta instalación, La Convocante, ¿Requiere cartas del fabricante del material propuesto en las que respalde la capacidad técnica y comercial del Licitante para la realización del proyecto, además de copias de certificados de ingenieros emitidos por el mismo fabricante del producto propuesto con el fin de sustentar la capacidad del personal involucrado?

R5.- Cotizar conforme al catálogo por unidad de obra terminada.

P6.- En referencia al catálogo en su partida 10 Nodos de Red IP, el concepto TZOP-508, hace referencia una tipo de cable con características especiales. ¿Los materiales utilizados en estas instalaciones requieren certificado de garantía avalado por el fabricante, utilizando un probador certificado en el estándar TIA568D.2 para categoría 6A?, ¿La certificación por cuantos años deberá ser?

R6.- Cotizar conforme al catálogo por unidad de obra terminada.

P7.- En referencia al catálogo en su partida 11 Sistema de Control de acceso, el concepto TZOP-644, hace referencia a un nodo de red instalado con materiales de marcas reconocidas en la industria acorde a la envergadura del proyecto, con el fin de asegurar su correcta integración, instalación y puesta en marcha, La Convocante, ¿Requiere cartas del fabricante de los materiales propuestos en las que respalde la capacidad técnica y comercial del Licitante para la realización del proyecto, además de copias de certificados de ingenieros emitidos por el mismo fabricante del producto propuesto con el fin de sustentar la capacidad del personal involucrado?

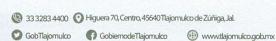
R7.- Cotizar conforme al catálogo por unidad de obra terminada.

P8.- En referencia al catálogo en su partida 12 Sistema de Video IP, los conceptos TZOP-677 y TZOP-678, hace referencia, asimismo licencias de un sistema de video seguridad de alta especialidad, ¿Estas licencias se integrarán en un servidor y sistema existente?

R8.- Cotizar conforme al catálogo por unidad de obra terminada.

P9.- En referencia al catálogo en su partida 12 Sistema de Video IP, los conceptos TZOP-645, TZOP-677 y TZOP-678, hace referencia a un dispositivo cámara de video seguridad IP de alta especialidad, asimismo licencias de un sistema de video seguridad de alta especialidad, con el fin de asegurar su correcta integración, instalación y puesta en marcha, La Convocante, ¿Requiere cartas de los fabricantes de los equipos propuestos en las que respalde la capacidad técnica y comercial del Licitante para la realización del proyecto, además de copias de certificados de ingenieros emitidos por el mismo fabricante del producto propuesto con el fin de sustentar la capacidad del personal involucrado?

R9.- Cotizar conforme al catálogo por unidad de obra terminada.





1



ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-IM-MUN-RP-LP-088-23

P10.- Para los conceptos: TZOP-508, TZOP-645, TZOP-677 y TZOP-678. La Convocante ¿Requiere que s adjunte la hoja de datos técnicos de los equipos y/o software asociado a cada uno de estos conceptos?

R10.- Si, mismos que deberá anexar en el documento PT 10 (TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO).

#### Por parte del Muncipio:

Se les comunica que se les enviará catálogo de conceptos modificado a los correos electrónicos registrados en su constancia de aceptación que se les emitió para la adquisición de la presente base.

Así mismo, se informa que para este acto cumplieron con los requisitos para su asistencia todas las empresas excepto la empresa Desarrolladora Glar, S.A. de C.V., ya que no se presentó el representante legal ni apoderado conforme a las bases de esta licitación.

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas, de lo contrario será causa de desechamiento.

De conformidad con el artículo 66 numeral 5 fracción IV de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 de su Reglamento, se convoca a una segunda junta de aclaraciones, toda ves que son bastantes las preguntas para responder en la presente, motivo por el cual se convoca el día 17 de noviembre de 2023 a las 09 horas con 30 minutos, cita en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en calle Higuera número 70, colonia centro.

Una vez leída la presente, se cierra esta primer junta de aclaraciones siendo las 10 horas con 35 minutos, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Gustavo Ramos Alcantar Director General de Obras Públicas

Ing. Mario Alejandro Silva Sotelo Director de Proyectos de Obra Pública Ing. Miguel Alejandro Vázguez Sahagún Director General de Obras Públicas

> Arq. Fernado Cintora Guiterrez Empresa Proyectista

33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

🖸 GobTlajomulco 🌎 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.tlajomulco.gob.mx



ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-IM-MUN-RP-LP-088-23

Persona física o jurídica	Firma
Desarrolladora Glar, S.A. de C.V.	
Velero Pavimentación y Construcción S.A de C.V.	
Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.	Holaen Norman
Telefonía Por Cable, S.A. de C.V.	INIA







